



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0097-2015-GRA/PRE

HUARAZ, 03 FEB 2015

SISGEDO N° 338172;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0036-2015-GRA/PRE de fecha 15 de enero del 2015, se designó a la Periodista JANNINA ZITA RIVERA LUCAR DE ZMOOD, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), Nivel remunerativo F3, del Gobierno Regional de Ancash;

Que, en vista de que con el documento del visto doña Janina Zita Rivera Lúcar de Zmood, presenta renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Imagen Institucional, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se debe emitir el acto administrativo correspondiente y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo presidente regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el Señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de vicepresidente regional de Ancash, asumirá las funciones de presidente regional en mérito a lo establecido en el art. 23° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– Aceptar la renuncia formulada por la Periodista JANNINA ZITA RIVERA LUCAR DE ZMOOD, al cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), nivel remunerativo F3, del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución..

ARTÍCULO SEGUNDO.– Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, al Periodista MARTIN TORIBIO GOMEZ ARQUIÑO, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Imagen Institucional (Director de Sistema Administrativo II), nivel remunerativo F3 del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 03 FEB 2015
Norma Granados Laxarte
FEBRATANIA GRANADOS LAXARTE
PRESIDENTE REGIONAL DE ANCASH

